



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

AVISOS — En la página 254 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. José Barbadillo Noceda.



SANIDAD MILITAR

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de segunda clase don José Lafuente Burges, jefe de los Servicios de Sanidad de la 5.^a Región Militar, al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ricardo Navarro Rojas, de la Clínica Militar de Castellón de la Plana.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de roturado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el comandante de Sanidad Militar (E. A. no facultativa) D. Alfredo García Gil, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Sanidad Militar (E. A. no facultativa), con antigüedad de 12 de enero de 1965, al capitán de dicha Escala y Cuerpo D. Inocencio Barbacidillo Miguel, del Hospital Militar de Pamplona, quedando en la situación de a mis órdenes en la 6.^a Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Por tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.^º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Sanidad Militar (Escala complementaria no facultativa), con antigüedad de 12 de enero de 1965, al capitán de dicho Cuerpo y Escala don Eutiquio Sanz de Andres, de a mis órdenes en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, y egredido a la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, continuando en la misma situación.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Declaración de aptitud

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe, convocado por Or-

den de fecha 22 de enero de 1964 (D. O. núm. 19), han resultado aptos en el mismo los capitanes médicos de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Manuel Medrano Cámara.
Otro, D. Manuel Andrés Luján.
Otro, D. Natalio Sujar Sánchez.
Otro, D. Manuel Domínguez Garmo.
Otro, D. Florencio Goiri Carbonero.
Otro, D. Juan Moral Torres.
Otro, D. Daniel Gareja González.
Otro, D. José Rodríguez del Río.
Otro, D. Rafael González Muñoz.
Otro, D. José Sarte González.
Otro, D. Amador Fernández Sanchez.
Otro, D. Jesús Sustaita Elustiza.
Otro, D. José de Espina Cardiel.
Otro, D. Florentino Santos Madrid.
Otro, D. Manuel Villarta Martín Gánero.
Otro, D. Ricardo Miralles de los Santos.
Otro, D. César Galve Brunengo.
Otro, D. Manuel Bueno Díez.
Otro, D. Fernando Gómez de Liñán Cobaleda.
Otro, D. Andrés Ferrer Figuerola.
Otro, D. Francisco Pitarch Ebri.
Otro, D. Juan Quetglas Moll.
Otro, D. Rafael Pérez-Manglano Franco.
Otro, D. Alfredo Terrova García.
Otro, D. José Disdier Velasco.
Otro, D. José López Botet.
Otro, D. Eduardo Llansola Zaragoza.
Otro, D. Antonio Gallardo Velasco.
Otro, D. Félix Blanco García.
Otro, D. Luis Márquez Otero.
Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunceladas en turno de provisión normal por Orden de 17 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 291), de nueva creación, pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se

indican los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (San Pedro-Madrid)

Capitán médico D. José Lecumberri Herranz, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (San Pedro-Madrid)

Capitán médico D. Carlos Balmori Pérez, de la Compañía de Servicios de la 7.^a Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano-Córdoba)

Capitán médico D. Agustín Cisnal Gutiérrez, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Bétera-Vallencia)

Capitán médico D. Fernando Martíruenda Sendra, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa-Alicante)

Capitán médico D. José Ivorra Piñol, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 213), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Móvil de la Guardia Civil (Madrid) el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Lloveras Rúa-Figuerola, del Grupo de Sanidad de la División de Caballería «Jarama».

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 17 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 291), de nueva creación, pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican los practicantes del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Santa Ana-Cáceres)

Practicante de segunda D. Andrés Bernálte Caceres, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa-Alicante)

Practicante de segunda D. José Gómez Fernández, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la dñe disponibilidad en la 7.^a Región Militar, plaza de Salamanca, en las condiciones que determina el artículo 3.^o de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Guillermo Martín Marín.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario, a partir de esta fecha, en la 5.^a Región Militar, plaza de Gea de Albarracín (Teruel), al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar don Enrique Molina Atienza, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.^a Región Militar, en las condiciones que determina el artículo 4.^o del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 de igual mes y año (D. O. núm. 72).

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 del actual («B. O. del Estado» número 12) para proveer la plaza de capitán médico vacante en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Pérez Capellán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Centa núm. 3, cesa en su actual destino, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el primer grupo se determinan en el artículo 7.^o de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 15 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 («DIARIO OFICIAL» núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Torrent Faiges, destinado en el Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara, con doña Rosario Pey Mercader.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 19 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 264), pasa destinado, con carácter voluntario, al Hospital Militar de Oviedo, para médico de guardia, con conocimientos de Anestesiología, el alférez médico de complemento de Sanidad Militar don Antonio Conde de la Fuente, de disponibilidad ajena al servicio activo en la 7.^a Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 11 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Para completar el tiempo de su servicio militar, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, el sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Apolinar Hernández Paradinas, del Distrito de Salamanca, debiendo efectuar su incorporación el día 1 de febrero próximo.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, el brigada maestro de Banda de complemento de Sanidad Militar D. Servando García de la Flor, en situación de colocado en la 2.^a Región Militar, plaza de Algeciras, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones

que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.^a Región Militar (plaza de Madrid), al brigada topógrafo D. Eugenio Tomillo Fernández, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se declaran aptos para el ascenso y se promueve a los empleos inmediatos, con la antigüedad de la presente Orden, al suboficial y cabo primero topógrafo que a continuación se expresan, confirmándoles en sus actuales destinos.

A brigada topógrafo

Sargento topógrafo D. Alberto Sánchez Yunta, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

A sargento topógrafo

Cabo primero topógrafo Daniel Hernández Herrando, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de enero de 1965, al sargento topógrafo don Rafael Cabrera Torres, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 16 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Salvador Baillols Navarro, Director de la Academia Au-

xiliar Militar; adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Coronel de Artillería D. Pedro Sanz Aranguez, Director de la Academia de Artillería, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Román Cano Heredia, Director de la Academia de Ingenieros. Distintivo.

Teniente coronel de Infantería don José Folchi Llopert, de la 3.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente coronel capellán D. Manuel García Castro, de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias. Distintivo y adición de una barra dorada y dos azules, quedando anuladas las Ordenes de 1 de diciembre de 1955 (D. O. número 272) y 14 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 261), en la parte que afecta al mismo.

Comandante de Infantería D. Jorge Renshaw Beaufort, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias. Distintivo.

Comandante de Artillería D. José Sánchez Araña, de la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Agustín Romero Navarro, de la segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior; adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Comandante auditor D. Ignacio Díaz de Aguilar y Elizaga, de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. Jesús Guinea del Val, de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Distintivo.

Capitán de Ingenieros D. Luis Villanueva Pérez, de la misma. Distintivo.

Academia de Infantería

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Marceño Aramendi Gareta, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería don Aurelio Gutiérrez de la Paz, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Comandante de Infantería D. Bienvenido Velasco Gareta, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Eduardo Arce Omaña, adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Santamaría Espiga, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Miranda Calvo, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Rito Moraleda Carrasco, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ángel Martínez Berganza, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Balbino Uribe Quesada, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Antonio Bertoméu López, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Juan Pita da Veiga Sanz, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José de Vicente Orbeta, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Victoriano Camarero García, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Díaz González, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Clemente Martínez Luque, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Navarro de la Calle, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Pita Álvarez, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Díaz López, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Baillol Martínez, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante médico D. Ramón Iglesias Galindo, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante veterinario D. José Gómez Rojas, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante capellán D. Ambrosio Echevarría Arreita, distintivo.

Capitán de Infantería del S. E. M. don Andrés Cassinello Pérez, distintivo.

Capitán de Infantería D. José García Olivas, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Puerto Olea, adición

de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Julio Medina Díaz-Marta, distintivo.

Otro, D. Rafael Rincón Reina, distintivo.

Capitán de Caballería D. Miguel Gavanillas Gavanillas, distintivo.

Otro, D. Tomás del Cojo Moreno, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Capitán médico D. Manuel Villarta Martín-Gamero, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán capellán D. José García-Parrado y Sánchez Aguilera, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Escuela de Estado Mayor

Coronel de Artillería del S. E. M. don Federico Esteban Ascensión, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Manuel Ibáñez Rodríguez, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería del S. E. M. don Felicísimo Agüado Trigueros, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Intendencia don Juan Yáñez Gómez, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería del S. E. M. don Manuel González Scott-Glendonwyn, distintivo.

Otro, D. Miguel Murillo Ferrol, distintivo.

Otro, D. José Arrazola de Cárdenas, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Caballería del S. E. M. don José Guisado Peralta, distintivo.

Comandante de Artillería del S. E. M. don Fernando Frade Merino, distintivo.

Otro, D. Fernando Rodríguez Ventosa, distintivo.

Otro, D. José San Martín López, distintivo.

Otro, D. David Méndez Mercado, adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Ingenieros del S. E. M. don Jaime Barbeito Louro, distintivo.

Otro, D. Fernando Gautier Larrañiz, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. José Antolín Mazarlegos, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante médico D. José Rodríguez Antón, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Félix Barahona Sáinz, adición de una barra azul a dos del mis-

mo color y una dorada que con el distintivo posee.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Coronel de Artillería D. Andrés González Garzón, adición de una barra azul a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Batista Gutiérrez, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería don Enrique Álvarez del Canto, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Molina Domínguez, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Alfonso Aranda García, adición de una barra azul a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Adrián Gozámez Lacuesta, adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. José Navas González, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Fuentes Amador, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Rocha Carrete, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Garrido Rasero, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por una dorada.

Otro, D. Ricardo Iglesias Francia, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Cándido Estaún González, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Amador García Carrasco, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando de la Huza Cañete, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Luis Lombarte Espinosa, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Suárez Sijestrom, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Mariano Cuosta del Río, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Roland Calderón, distintivo.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Gómez de Tejada y Sanz, adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Domínguez Ardois, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Solo de Zaldivar Alvarez, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 13 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 255 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se destina y pasan a situación de «En Servicios Civiles», los jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la de «En expectativa de Servicios Civiles».

ADVERTENCIA.—En las páginas 254 y 255 se publican dos Ordines de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el comandante de la Guardia Civil D. Juan Seisdedos Ramos y termina con el policía armado José María Bañuls Bañuls, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Contralmirante Secretario, *Manuel Anton Rozas*.

R E L A C I O N Q U E S E C I T A

N O M B R E S	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Seisdedos Ramos ...	Comandante	G. Civil... 1.	Retirado..	4.888,74	1- 1-964	6.110,93	Zamora...	Zamora (a, c) ...	29- 5-963 (D. O. 124).
Don Constantino Rodríguez García ...	Tte. Navio ...	Armada...	Retirado..	4.003,74	1-12-963	5.004,67	Madrid ...	D. G. Deuda (b) ...	
Don José Carballada Rodríguez ...	Teniente...	G. Civil... ...	Retirado..	3.249,74	1-12-958	4.060,92	La Coruña...	La Coruña (c) ...	
Don Melchor Marcos Martín ...	Teniente...	G. Civil... ...	Retirado..	2.450,00	1- 1-962	3.100,00	Madrid ...	D. G. Deuda (c, d) ...	
Don Belisario Granja Varela ...	Tte. honorif.	Infantería ...	Retirado..	2.405,61	1- 1-962	3.119,51	Pontevedra...	Pontevedra (c,d,j) ...	
Don José Cortés Vázquez ...	Tte. honorif.	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,63	Lloret Mar...	Gerona (c, d, j) ...	
Don Vicente Diego Silvo ...	Tte. honorif.	Intendencia...	Retirado..	2.431,36	1- 1-962	3.042,05	Valladolid ...	Valladolid (c,d,e,j) ...	
Don Recaredo Fuentes Lubián ...	Tte. honorif.	G. Civil... ...	Retirado..	2.068,11	1- 1-962	2.585,13	Cáceres ...	Cáceres (c, f, j) ...	
Don José Amigo Sánchez ...	Alféz. compl.	Ingenieros ...	Retirado..	2.434,37	1- 2-961	3.072,96	E. Llobregat.	Barcelona (c, d, j) ...	
Don Rafael Bueno Gutiérrez ...	V. 1.º semáf.	Armada...	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Cádiz ...	Cádiz (c, f, k) ...	
Don José Fernada López ...	Mecán. 1.º ...	Armada...	Retirado..	2.346,57	1- 1-962	2.932,58	F. Caudillo...	F. Caudillo (c,d,j) ...	
Don Matías Ayala García ...	Radiotel. 1.º ...	Armada...	Retirado..	2.264,35	1- 1-962	2.830,43	Madrid ...	D. G. Deuda (c,f,g) ...	
Don Ramón Bemptosa Briones ...	Cel. M. 2.º ...	Armada...	Retirado..	2.568,12	1- 1-962	3.210,15	Astillero...	Santander (c, i, l) ...	
Don Santiago Rodríguez Benítez ...	Auxiliar 2.º ...	C.A.S.T.A. ...	Retirado..	3.476,24	1- 1-962	4.345,30	Cádiz ...	Cádiz (c, f, k) ...	
Don Juan Manuel Almenara Domínguez ...	Auxiliar 2.º ...	C.A.S.T.A. ...	Retirado..	3.398,74	1- 1-962	4.235,92	Madrid ...	D. G. Deuda (c,f,k) ...	
Don Román Fernández Vázquez ...	Sarg. fogon...	Armada...	Retirado..	3.126,24	1- 1-962	3.907,80	F. Caudillo...	F. Caudillo (c,f,k) ...	
Don Venancio Granda Piñeiro ...	Sarg. fogon...	Armada...	Retirado..	2.251,23	1- 1-962	2.814,03	F. Caudillo...	F. Caudillo (c,f,m) ...	
Don Manuel Rodeiro Rodríguez ...	Sarg. fogon...	Armada...	Retirado..	2.163,73	1- 1-962	2.704,66	F. Caudillo...	F. Caudillo (c,i,m) ...	
Don Salvador Bernal Martínez ...	Sarg. fogon...	Armada...	Retirado..	2.001,86	1- 1-962	2.502,32	Cartagena ...	Cartagena (c, f, j) ...	
Don Vicente Leira Sanjuán ...	Sarg. fogon...	Armada...	Retirado..	1.914,36	1- 1-962	2.302,95	Fena ...	Fena (c,f,j) ...	
Don Apolinario Paramiñán Conde ...	Mozo oficio...	Armada...	Retirado..	1.846,99	1- 1-962	2.308,73	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n) ...	
Don Silvestre Artero Gaona ...	Mro. armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.563,72	1- 1-962	4.454,66	Ceuta ...	Ceuta (c, f, k) ...	
Don Benito Serrano de los Santos ...	Mro. armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.601,98	1- 1-962	4.506,22	Amer ...	Gerona (c, f, k) ...	
Don Luis Mesonero Alvarez ...	Mro. armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.604,98	1- 1-962	4.506,22	Salamanca ...	Salamanca (c,f,k) ...	
Don Federico Fernández Morán ...	Mro. armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.601,99	1- 1-962	4.506,23	Barcelona ...	Barcelona (c, f, k) ...	
Don Angel Fernández Alvarez ...	Mro. armero.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.517,49	1- 1-962	4.396,86	Oviedo ...	Oviedo (c, f, k) ...	
Don Ricardo Marín Herrero ...	M. herrador.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.738,74	1- 1-962	4.673,42	Alberite ...	Logroño (c, f, k) ...	
Don Mariano Díaz Chirón Gamboa ...	M. herr. for.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.196,52	1- 1-962	3.995,65	Toledo ...	Toledo (c, f, j) ...	
Don Gerardo Campelo Docampo ...	M.º ajustad.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.602,50	1- 1-962	4.615,62	La Coruña...	La Coruña (c,f,gk) ...	
Don Fernando Alvarez Fernández ...	M.º ajustad.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.692,50	1- 1-962	4.615,02	La Coruña...	La Coruña (c,f,k) ...	
Don José Ruiz Merlo ...	M.º ajustad.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.692,49	1- 1-962	4.615,61	Málaga ...	Málaga (c, f, k) ...	
Don Desiderio Martínez Larraga ...	Aux. oficin.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.517,49	1- 1-962	4.396,56	Madrid ...	D. G. Deuda (c,f,k) ...	
Don Calixto Menéndez Rodríguez ...	Aux. O. Tre.	C. A. S. E. ...	Retirado..	2.701,87	1- 1-962	3.377,33	Oviedo ...	Oviedo (c, f, j) ...	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Fernando Becerra Gómez	Au. O. T. El.	C. A. S. E. ...	Retirado..	2.637,30	1- 1-962	3.296,87	Madrid	D. G. Dda. (c,d,m).	
Don Ladislao Conde Manzane- do	Conserje ...	G. Militar ...	Retirado..	2.637,30	1- 1-962	3.300,00	Madrid	D. G. Dda. (c,f,n).	
Don Gregorio de la Peña Valle- jo	Brig. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	S. Sebastián ...	Guipúzcoa (c, f, k).	
Don José Cayuela García	Brig. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	3.213,73	1- 1-962	4.017,16	Cartagena ...	Cartagena (c, f, k).	
Don Antonio Escobar Lavado.	Brig. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	3.069,98	1- 1-962	3.862,47	Estella	Navarra (c, f, k)...	
Don Javier Hernández Molano.	Brig. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	2.316,86	1- 1-962	2.933,57	Barcelona ...	Barcelona (c, d, j).	
Don Emilio Monedero Barriu- so	Srg. 1.º mús.	Músic. Milit.	Retirado..	3.476,91	1- 1-962	4.365,30	Valladolid ...	Valladolid (c, f, k).	
Don Vicente Quesada Durillo	Sarg. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	2.632,38	1- 1-962	3.290,60	Jaén...	Jaén (c, f, m)...	
Don Gregorio Paz Vega	Sarg. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	2.295,61	1- 1-962	2.869,51	La Coruña...	La Coruña (c, f, j).	
Don Pablo Iruzubieta Anguia- no	Sarg. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	2.395,62	1- 1-962	2.869,52	Alcalá de H.	D. G. Deuda (c,f,j).	
Don José García Fernández	Sarg. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	2.107,49	1- 1-962	2.634,36	León...	León (c, f, n)	
Don Pedro Puerto Collado	Sarg. músic.	Músic. Milit.	Retirado..	1.011,38	1- 1-962	1.264,22	Madrid	D. G. Dda. (c,h,j).	
Don Pascual Monterde Serra- no	Brig. Banda.	Infantería ...	Retirado..	2.351,87	1- 1-962	2.939,83	Zaragoza....	Zaragoza (c, f, n).	
Don Juan de Dios Félix Narros.	Br. M.º Ban.	Ingenieros ...	Retirado..	2.176,56	1- 1-962	2.721,07	Barcelona ...	Barcelona (c, f, n).	
Don Baldomero Vázquez Mo- randeira	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	1- 1-962	3.218,88	La Coruña...	La Coruña (edín).	
Don Gumersindo Novas Gonzá- lez	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.473,63	1- 1-962	3.094,53	Campolongo.	Pontevedra (edín).	
Don Tomás Pérez Saldaña	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	1- 1-962	3.210,15	Madrid	D. G. Dda. (c,f,n).	
Don Demetrio Moreno Arroyo.	Subteniente..	Artillería ...	Retirado..	2.563,11	1- 1-962	3.218,88	Caleruela ...	Toledo (c, d, n) ...	
Don Avelino Berdión Domíni- guez	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	3.048,88	1- 1-962	3.811,10	Monterroso...	Lugo (c, f, k)	
Don Abel Díaz Cimadevilla	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.565,12	1- 1-962	3.210,15	León	León (c, f, n)	
Don Juan Marín López	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.410,62	1- 1-962	3.013,27	Sevilla	Sevilla (c, f, n) ...	
Don Armando Arroyo García.	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.384,37	1- 1-962	2.980,46	Rivadesella...	Oviedo (c, f, n) ...	
Don Baudilio González Nova-	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.263,33	1- 1-962	2.854,16	Barcelona ...	Barcelona (c, d, k).	
Don Enrique Fernández Reimo- so Gómez	Subteniente..	P. Armada...	Retirado..	2.445,62	1- 1-962	3.057,92	Ugíjar	Grána (c, f, n).	
Don Juan Pelegrín Márquez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.434,37	1- 1-962	3.042,96	Sevilla	Sevilla (c, d, n) ...	
Don José López Losada	Brigada...	Infantería ...	Retirado..	2.434,37	1- 1-962	3.042,96	Azpeltia	Guipúzcoa (c, d, n).	
Don Iginio Miguel Pérez	Brigada...	Caballería ...	Retirado..	2.434,35	1- 1-962	3.042,93	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Francisco Martín Martín.	Brigada...	Caballería ...	Retirado..	2.431,35	1- 1-962	3.042,93	Zaragoza	Zaragoza (c, d, n).	
Don Juan Martín Hernández..	Brigada...	Artillería ...	Retirado..	2.431,37	1- 1-962	3.042,96	Villalba	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Miguel Martín Rivero	Brigada...	Artillería ...	Retirado..	2.431,37	1- 2-964	3.042,96	C. Real	C. Real (c, d, n) ...	
Don Maximino Martínez Vara.	Brigada...	Ingenieros ...	Retirado..	2.431,37	1- 1-962	3.042,96	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don José Rey Pampín	Brigada...	Intendencia.	Retirado..	2.431,37	1- 1-962	3.042,96	La Coruña...	La Coruña (c,d,n).	
Don Delfried Hans Walter Men- gert	Brigada...	Legión	Retirado..	946,38	1- 4-963	1.182,97	Melilla	Melilla (h, n)	21- 3-964 (D. O. 71).
Don Félix Miguel Palacios	Brigada...	Aviación... ..	Retirado..	2.439,35	1- 1-962	3.049,18	Madrid	D. G. Dda. (c,f,n).	
Don Domingo Lázaro Briz	Brigada...	Aviación... ..	Retirado..	2.434,37	1- 1-962	3.042,96	Zaragoza	Zaragoza (c, d, n).	
Don Francisco Quintana López.	Brig. músic.	Aviación... ..	Retirado..	2.346,87	1- 1-962	2.933,58	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Juan Herrero de Diego	Br. m.º mta.	Aviación... ..	Retirado..	2.171,57	1- 1-962	2.714,83	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Marcial Romojaro García.	Br. m.º mta.	Aviación...	Retirado..	2.171,87	1- 1-962	2.714,84	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Ladislao González Fernández	Brig. músic.	Aviación...	Retirado..	2.069,36	1- 1-962	2.536,70	Las Palmas.	Las Palmas (c,h,n).	
Don Manuel Ridaura Soriano...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.820,24	1- 1-962	4.762,80	Sevilla	Sevilla (c, f, k) ...	
Don Julio Fernández Fernández	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.779,99	1- 1-962	4.624,98	Santander ...	Santander (c, f, k).	
Don Manuel Peñalosa Jaén ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.735,74	1- 1-962	4.673,42	Sevilla ...	Sevilla (c, f, k) ...	
Don Agustín Feijoo López...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.735,74	1- 1-962	4.673,42	La Coruña ...	La Coruña (c,f,k).	
Don Joaquín Pérez Madrid ...	Brigada...	Especialista	Retirad..	3.736,73	1- 1-962	4.673,41	Sevilla ...	Sevilla (c, f, k) ...	
Don Liborio Quiñones Rodríguez ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.692,50	1- 1-962	4.615,67	Córdoba...	Córdoba (c, f, k)...	
Don Agustín Cortés Vega ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Granada...	Granada (c, f, k)...	
Don Gregorio Molinero González	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Madrid	D. G. Dda. (c,f,k).	
Don Miguel Rodríguez Martín.	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	S. Ildefonso.	Segovia (c, f, k) ...	
Don Jerónimo Pérez Abad ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	C. Real ...	C. Real (c, f, k)...	
Don Saturnino Arribas Vicario.	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.604,98	1- 1-962	4.506,22	Burgos ...	Burgos (c, f, k) ...	
Don Francisco Mérida Ruiz ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.601,98	1- 1-962	4.506,22	Córdoba...	Córdoba (c, f, k)...	
Don Gerónimo Cánovas Romeiro ...	Brigada...	Especialista	Retirado..	3.517,48	1- 1-962	4.306,85	Cartagena ...	Cartagena (c, f, k).	
Don Anacleto Evaristo Sánchez.	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Oviedo ...	Oviedo (c, f, k) ...	
Don Julián Legaz Castellanos.	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	3.021,21	1- 1-962	3.776,55	Valdeavero...	D. G. Dda. (c,f,k).	
Don Cipriano Navarro Royo ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.933,73	1- 1-962	3.667,16	Porrino...	Pontevedra (c,f,k).	
Don José Linde Arbol ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.716,64	1- 1-962	3.395,80	Granada ...	Granada (c, f, k)...	
Don Antonio Rego Redondo ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.607,76	1- 1-962	3.259,70	Valladolid...	Valladolid (c, f, k)...	
Don Fausto Navadijos González ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.607,76	1- 1-962	3.259,70	Portugalete..	Vizcaya (c, f, k)...	
Don Filiberto Bustillo Peña ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.526,56	1- 1-962	3.158,57	Madrid	D. G. Dda. (c,f,n).	
Don Juan Macías de la Cruz ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.521,66	1- 1-962	3.152,32	Madrid	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Rafael González Leiva ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.521,66	1- 1-962	3.152,32	Almería...	Almería (c, d, n)...	
Don José Barcala Barcala ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.419,37	1- 1-962	3.024,21	Pontevedra...	Pontevedra (c,b,n).	
Don Diego García López ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.430,62	1- 1-962	3.038,27	Huelva ...	Huelva (c, f, j) ...	
Don Martín Roque González ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.369,30	1- 1-962	2.961,70	Jareicejo...	Cáceres (c, f, n)...	
Don Pedro Guillén Denaire ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.369,36	1- 1-962	2.961,70	Alejántara ...	Cáceres (c, f, n)...	
Don Angel Alvarez Padrón ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.313,11	1- 1-962	2.928,68	Caboraná A.	Oviedo (c, f, n) ...	
Don Silviano Medrano Zurita...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.338,10	1- 1-962	2.922,63	Gijón ...	Gijón (c, d, n, e) ...	
Don Manuel Romacho Romacho ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.303,10	1- 1-962	2.885,12	Almería ...	Almería (c, f, n)...	
Don Pedro Moreno Diaz ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.255,61	1- 1-962	2.810,51	Ribadeo...	Lugo (c, f, n) ...	
Don Salvador de la Fuente Martínez ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.250,62	1- 1-962	2.813,27	Irun ...	Gipúzcoa (c,d,n).	
Don Isidro Barriuso García ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.250,62	1- 1-962	2.813,27	Rentería...	Gipúzcoa (c,d,n).	
Don Valeriano Ortega Cuifaldo.	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.250,61	1- 1-962	2.813,26	Santurce ...	Vizcaya (c, d, n)...	
Don Joaquín Guillén Avila ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.216,56	1- 1-962	2.808,57	Cáceres ...	Cáceres (c, f, n) ...	
Don Faustino Valderrama Moreno ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.220,62	1- 1-962	2.775,77	Ayamonte ...	Huelva (c, f, n) ...	
Don Mariano Martínez Muñoz.	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.915,62	1- 1-962	2.769,52	Valencia ...	Valencia (c, d, n).	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-1-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25% con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Domingo Carpintero Domínguez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.215,62	1- 1-962	2.769,52	Cuntis ...	Pontevedra (c,d,n).	
Don Felipe Mendoza Mardones	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.189,35	1- 1-962	2.736,68	Pasajes H...	Guipúzcoa (c,d,n).	
Don Juan Lobo Alfonso	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.159,35	1- 1-962	2.699,18	Huelva ...	Huelva (c, f, n) ...	
Don Quintín Fernández González	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.159,35	1- 1-962	2.699,18	Valencia...	Valencia (c, f, n)...	
Don Francisco Redondo Canales	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.150,35	1- 1-962	2.699,18	Granada...	Granada (c, f, n)...	
Don Joaquín Viciana Martínez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.159,36	1- 1-962	2.699,20	Almería...	Almería (c, f, n)...	
Don Arturo Lupiáñez Gutiérrez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.154,35	1- 1-962	2.692,93	Rincón de V.	Málaga (c, d, n) ...	
Don Fausto Quílez Alustiza	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.154,36	1- 1-962	2.692,95	Tolosa ...	Guipúzcoa (c,d,n)...	
Don Manuel Pando Bernardo	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.133,11	1- 1-962	2.666,38	Oviedo ...	Oviedo (c, f, e, n).	
Don Arturo Díez Alvarez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.128,11	1- 1-962	2.660,13	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n).	
Don Benjamín Domínguez Rafael	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.101,87	1- 1-962	2.627,33	Zumaya...	Guipúzcoa (c,d,n)...	
Don Miguel Ballesteros Marín	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.008,11	1- 1-962	2.622,64	Carcaboy ...	Córdoba (c, f, n)...	
Don Manuel Ramírez Pino	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.071,85	1- 1-962	2.580,81	Salamanca...	Salamanca (c,f,n)	
Don Juan Martín Tercero	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.066,86	1- 1-962	2.583,57	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n,	
Don Luis Cerdán Menéndez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.066,85	1- 1-962	2.583,56	S. Sebastián:	Guipúzcoa (c,d,n)...	
Don Germán Díez Laguna	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.066,86	1- 1-962	2.583,57	Valladolid ...	Valladolid (c,d,n)...	
Don José Ibernón Paniagua	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.051,65	1- 1-962	2.564,56	Valencia...	Valencia (c, d, k)...	
Don Francisco del Santo Monje	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.010,60	1- 1-962	2.550,75	Rentería ...	Guipúzcoa (c,d,n)...	
Don Onésimo Casado Gonzalo	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.034,15	1- 1-962	2.542,69	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,k)	
Don Andrés Moreno González	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.016,65	1- 1-962	2.520,81	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,k)	
Don Lucio Antón Moreno	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	1.316,31	1- 1-962	1.520,38	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n)	
Don Abilio Guijarro Barriga	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.807,62	1- 1-962	3.500,52	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don Amador Castro Flores	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.777,65	1- 1-962	3.472,06	Lugo...	Lugo (c, f, k) ...	
Don Antonio Lozano Ruiz	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.671,51	1- 1-962	3.339,39	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don Víctor Villanueva Sedano	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.671,51	1- 1-962	3.339,38	S. Sebastián:	Guipúzcoa (c,f,n)...	
Don Secundino Rubio Calzón	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.491,83	1- 1-962	3.114,81	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don Bruno Miranda Algorta	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.491,83	1- 1-962	3.114,81	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don Benjamín Alvarez Vicente	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.430,62	1- 1-962	3.038,27	Valladolid ...	Valladolid (c,f,n)...	
Don Heliodoro Badillo Miñón	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.390,37	1- 1-962	2.999,21	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n)	
Don Eleuterio Pérez Laguarta	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.373,12	1- 1-962	2.966,40	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n)	
Don Diodoro Pérez Arévalo	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.343,11	1- 1-962	2.928,88	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don Joaquín Pablos García	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.343,11	1- 1-962	2.928,88	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,n)	
Don José Bermejo Coello	Brigada...	P. Armada	Retirado..	2.311,86	1- 1-962	2.889,82	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,n)	
Don José Chueca Blasco	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.558,11	1- 3-961	3.197,63	Zaragoza ...	Zaragoza (c, f, n)	
Don Lorenzo Guerreiro Rodríguez	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 2-961	3.088,26	Lugo ...	Lugo (c, f, n) ...	
Don Vicente Timón Rivero	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 2-961	3.088,26	Valencia ...	Valencia (c, f, n)	
Don Ruperto Casiro Madrugón	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 2-961	3.088,26	Cádiz ...	Cádiz (c, f, n) ...	
Don Manuel Lama Castro	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 3-961	3.088,26	Villanueva ...	Badajoz (c, f, n)	
Don José Ferre Durán	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 6-968	3.088,26	Santiago C.	La Coruña (c,f,n)	
Don Eladio Casiro Farinias	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 2-964	3.088,26	La Coruña ...	La Coruña (c,f,n)	
Don Leandro Benavente Ruiz	Brig. compl.	Infantería	Retirado..	2.470,61	1- 3-961	3.082,01	Barcelona ...	Barcelona (c, d, n)	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez implementado al mismo el 25/6/64, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Fernando Gómez Santos ...	Brig. compl.	Artillería...	Retirado..	3.470,61	1- 2-964	3.088,26	Mijas	Cáceres (c, f, n)...	
Don Javier Varela Fernández ...	Brig. compl.	Artillería...	Retirado..	3.470,61	1- 2-964	3.088,26	Monterroso...	Lugo (c, f, n) ...	
Don Eloy Rivero Ortega	Brig. compl.	Artillería...	Retirado..	3.465,61	1- 2-964	3.082,01	C. Real	C. Real (c, d, n) ...	
Don Placido Cabana Campos ...	Brig. compl.	Ingenieros...	Retirado..	3.470,61	1-10-963	3.088,26	Lugo	Lugo (c, f, n) ...	
Don Alfredo Díaz Fernández ...	Brig. compl.	Ingenieros...	Retirado..	3.465,61	1- 2-964	3.082,01	Lugo	Lugo (c, d, n) ...	
Don Pedro Pulido Tello	Brig. compl.	Ingenieros...	Retirado..	2.252,49	1- 2-964	2.853,11	Aldea del C.	Cáceres (c, f, n) ...	
Don Antonio Ruiz Cálix	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	3.495,61	1- 1-962	3.119,51	Alganirajo...	Granada (c, d, j) ...	
Don Antonio Morales Valle ...	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	3.495,61	1- 1-962	3.119,51	Viator	Almería (c, d, j) ...	
Don Manuel Morales Gómez ...	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	3.408,13	1- 1-962	3.010,16	Cartagena ...	Cartagena (c, d, j) ...	
Don Angel Vázquez Besteiro ...	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	3.408,12	1- 1-962	3.010,15	Pilas... ...	Lugo (c, d, j) ...	
Don Agustín Romero García ...	Sargento 1.º	Ingenieros ...	Retirado..	3.408,13	1- 1-962	3.010,16	Granada ...	Granada (c, d, j) ...	
Don José García Rosinos	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.500,62	1- 1-962	2.125,77	Río Conejos.	Zamora (c, f, j) ...	
Don Pedro López Alonso	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	3.495,61	1- 1-962	3.119,51	Tarragona...	Tarragona (c, d, j) ...	
Don Florencio Fernández Fernández	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.404,37	1- 1-962	3.005,46	Lugo	Lugo (c, f, j) ...	
Don Angel López Díaz	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.404,37	1- 1-962	3.005,46	Pontevedra ...	Pontevedra (c,f,j) ...	
Don Alipio Fuentes Alvarez ...	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.978,65	Curueña ...	León (c, f, j) ...	
Don Guillermo Martínez Baldomir ...	Sargento 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.075,61	1- 1-962	2.594,51	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j) ...	
Don Demetrio Núñez Burguillo ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	3.465,61	1- 2-964	3.082,01	Cáceres	Cáceres (c, d, j) ...	
Don Juan Alba Sandín	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	3.408,12	1- 1-962	3.010,16	D. Benito ...	Badajoz (c, d, j) ...	
Don Alberto Domínguez Blan-	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.972,65	Villacres R.	León (c, d, j) ...	
co	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,12	1- 2-964	2.972,65	Valencia ...	Valencia (c, d, j) ...	
Don Gabriel Rosado Martín ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,63	Fuenjirola ...	Málaga (c, d, j) ...	
Don Francisco Jiménez Aguilar ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,64	Sevilla	Sevilla (c, d, j) ...	
Don Rafael Calero Amorox ...	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.972,65	Zaragoza ...	Zaragoza (c, d, j) ...	
Don José Plo Laborda	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,10	1- 1-962	2.972,62	Málaga ...	Málaga (c, d, j) ...	
Don José Rivero Ríos	Sargento ...	Infantería ...	Retirado..	2.378,13	1- 1-962	2.972,65	Vitoria ...	Alava (c, d, j) ...	
Don Toribio González Alonso ...	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,63	Valladolid ...	Valladolid (c;d,j) ...	
Don Angel González Sánchez ...	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,63	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,j) ...	
Don Juan Esteban Revilla	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,63	Murcia ...	Murcia (c, h, j) ...	
Don Aniceto Guerrero Soto ...	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.363,12	1- 1-962	2.953,90	Castellón ...	Castellón (c, j) ...	
Don Miguel Acín Labarta	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.245,61	1- 2-964	2.807,01	Cuenca ...	Cuenca (c, d, n) ...	
Don Juan Gallardo Castro	Sargento ...	Artillería ...	Retirado..	2.159,93	1- 1-962	2.737,47	Framontanos	Salamanca (c,d,j) ...	
Don Cándido Martín Rodríguez ...	Sargento ...	Ingenieros ...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.972,65	La Coruña ...	La Coruña (c,d,j) ...	
Don Manuel Pazos Vázquez ...	Sargento ...	Intendencia ...	Retirado..	2.290,61	1- 1-962	2.863,25	Zarzón ...	Cáceres (c, d, j) ...	
Don Eusebio Paule González ...	Sargento ...	Veterinaria ...	Retirado..	2.290,61	1- 2-964	2.863,26	Alcalá de H.	D. G. Dda. (c,m,d) ...	
Don Cayo Rueda Aguirre	Sargento ...	Especialista ...	Retirado..	2.724,99	1- 1-962	3.406,23	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,j) ...	
Don Luis Escolar León	Sargento ...	Especialista ...	Retirado..	2.550,63	1- 1-962	3.188,35	Madrid ...	D. G. Dda. (c,h,j) ...	
Don Teodoro Ropero Alonso ...	Sargento ...	Aviación ...	Retirado..	1.750,60	1- 1-962	2.188,25	Oviedo ...	Oviedo (c, f, j) ...	
Don Moisés Vas Calonge	Sargento ...	Aviación ...	Retirado..	1.737,49	1- 1-962	2.171,86	Bercimuel ...	Segovia (c, d, j) ...	
Don Augusto García Arocás ...	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado..	2.470,60	1- 1-962	3.088,25	Valencia ...	Zaragoza (c, h, n) ...	
Don Angel Sierra Vicente	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado..	2.465,60	1- 1-962	3.082,00	Valencia ...	Valencia (c, f, j) ...	
Don Ciriacio Astorga Fernández ...	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado..	2.388,11	1- 1-962	2.978,68	Ledesma ...	Salamanca (c,d,j) ...	
Don Pedro Sanz Jimeno	Sargento ...	G. Civil ...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.972,68			

NOMBR E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Francisco de la Llave Galindo	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.922,65	Mora...	Toledo (c, d, j) ...	
Don Juan Díez del Collado	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.922,63	León ...	León (c, d, j) ...	
Don Ángel Fernández Martínez	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,12	1- 1-962	2.922,65	Zaragoza ...	Zaragoza (c, d, j).	
Don Alejandro Cabo Carnero	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.922,63	Valderas...	León (c, d, j) ...	
Don Andrés Molpeceres García	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.922,63	Lasarte...	Alava (c, d, e, j).	
Don José Linares Romero	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.378,11	1- 1-962	2.922,63	Granada ...	Granada (c, d, j) ...	
Don Emilio Fernández Conde	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.290,61	1- 1-962	2.863,26	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,j).	
Don Marcelo García Marbella	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.290,62	1- 1-962	2.863,27	Sevilla ...	Sevilla (c, d, j) ...	
Don Leopoldo Villacampa Oliván	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.223,11	1- 1-962	2.778,58	Madrid ...	D. G. Dda. (c,b,j).	
Don Modesto Míguez Otero	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.071,85	1- 1-962	2.559,81	Tuy ...	Pontevedra (c,d,j) ...	
Don Antonio López Rojas	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.068,11	1- 1-962	2.558,14	P. Blancas...	Oviedo (c, f, j) ...	
Don José Gómez Álvarez	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.068,11	1- 1-962	2.558,13	Huelva ...	Huelva (c, f, j) ...	
Don Victoriano Díez Saiz	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.041,86	1- 1-962	2.552,32	Palencia...	Palencia (c, f, j) ...	
Don Fortunato Marín Mata	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.011,56	1- 1-962	2.532,32	Puebla de V.	Palencia (c, f, j) ...	
Don Ricardo Tanco Vallés	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.010,60	1- 1-962	2.513,25	Alsasua ...	Navarra (c, d, j) ...	
Don Crescencio Santos Vega	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Santamarta...	Badajoz (c, d, j) ...	
Don Feliciano Borje Durández	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Palencia ...	Palencia (c, d, j) ...	
Don Agustino Fernández Carretero	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Plasencia ...	Cáceres (c, d, j) ...	
Don Julián Cacho Romero	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Carrión C...	Palencia (c, d, j) ...	
Don Guillermo Eugenio Santos	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.981,35	1- 1-962	2.480,43	Cáceres ...	Cáceres (c, d, j) ...	
Don Carlos Durán Rama	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.980,62	1- 1-962	2.475,77	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,j).	
Don Juan del Río García	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.980,61	1- 1-962	2.475,76	Valladolid ...	Valladolid (c, f, j) ...	
Don Jesús Rodríguez Barrios	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.980,62	1- 1-962	2.475,77	Madrid ...	D. G. Dda. (c,f,j).	
Don Antonio Fernández González Tureta	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.980,62	1- 1-962	2.475,77	Orense ...	Orense (c, f, j) ...	
Don Bernardo Fernández López	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.954,35	1- 1-962	2.442,03	León ...	León (c, f, j) ...	
Don Alfredo Domínguez Monroy	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,37	1- 1-962	2.436,71	Cañaberal ...	Cáceres (c, d, j) ...	
Don Potasio Mateo Izquierdo	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,37	1- 1-962	2.436,71	S. Sebastián...	Guipúzcoa (c,d,j) ...	
Don Fidel Varó Varó	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,37	1- 1-962	2.436,71	León ...	León (c, d, j) ...	
Don Daniel Vázquez Rial	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,37	1- 1-962	2.436,71	Lugo ...	Lugo (c, d, j) ...	
Don José Martín Requena	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,37	1- 1-962	2.436,71	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,j).	
Don Secundino González Díaz	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.949,36	1- 1-962	2.436,69	La Coruña...	La Coruña (cdej).	
Don Honorio Nora García	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.923,12	1- 1-962	2.403,90	Lovios ...	Oruense (c, d, j) ...	
Don Salvador Rodríguez Moya	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.923,12	1- 1-962	2.403,90	Santiván...	León (c, d, j) ...	
Don Teodoro Lesaga Quilo	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.923,12	1- 1-962	2.403,90	S. Sebastián...	Guipúzcoa (c,d,j) ...	
Don Angel Mediano Báez	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.923,12	1- 1-962	2.403,90	Madrid ...	D. G. Dda. (c,d,j).	
Don Demetrio Barredo Salazar	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.923,12	1- 1-962	2.403,90	Hernani...	Guipúzcoa (c,d,j) ...	
Don Rufino Gómez Llorente	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.908,11	1- 1-962	2.385,13	Gijón ...	Gijón (c, h, j) ...	
Don Agustín Jiménez González	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.908,12	1- 1-962	2.385,15	Granada ...	Granada (c, h, j) ...	
Don Doroteo Martínez Peinado	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.908,11	1- 1-962	2.385,13	Llombay. ...	Valencia (c, h, j) ...	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eusebio Fernández Rodríguez	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.881,87	1- 1-962	2.352,33	Valladolid ...	Valladolid (e,h,j)...	
Don Olegario González Herranz	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.881,86	1- 1-962	2.352,33	Madrid ...	D. G. Dda. (e,h,j)...	
Don Gregorio Núñez Manzano	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.881,86	1- 1-962	2.352,32	Cádiz ...	Cádiz (e, h, j)...	
Don José Ferreiro Vigo	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.881,87	1- 1-962	2.352,33	Gijón ...	Gijón (e, h, i)...	
Don José Fuentes Estrella	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.574,15	1- 1-962	1.905,18	Almería ...	Almería (e, d, m)...	
Don Francisco Ramos Cerezo	Sargento...	G. Civil...	Retirado..	1.068,39	1- 1-962	1.335,48	Málaga ...	Málaga (e, d, j) ...	
Don Manuel Ferreiro Busto	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.559,12	1- 1-962	3.197,65	Vigo ...	Vigo (e, f, j) ...	
Don Cremencio Higueras Salinas	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.536,23	1- 1-962	3.170,28	Monjorillo...	Segovia (e, f, m)...	
Don Ignacio Santos Arroyo	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.461,60	1- 4-962	3.082,00	Santander ...	Santander (e,d,j)...	
Don Pedro Heredia Verano	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.461,61	1- 3-964	3.082,01	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don Luis Felipe Sánchez	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.413,74	1- 1-962	3.017,17	Higuera V...	Badajoz (e,f,m,o)...	
Don Basilio Domínguez Caspe	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.401,36	1- 1-962	3.005,45	Corella ...	Navarra (e, d, l)...	
Don Manuel Clavero Garrido	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.383,11	1- 1-962	2.978,88	Málaga ...	Málaga (e, f, j) ...	
Don Ezequiel Martínez Baño	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.313,12	1- 1-962	2.928,90	Valencia ...	Valencia (e, d, j)...	
Don Juan Larumbre Azpilicueta	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.343,12	1- 1-962	2.948,90	Irún ...	Guipúzcoa (e,d,j)...	
Don Manuel Salas Yague	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.336,78	1- 1-962	2.920,97	Irún ...	Guipúzcoa (e, f, j)...	
Don Angel Navas Hernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.260,60	1- 1-962	2.825,75	Oviedo ...	Oviedo (e, f, j) ...	
Don Mauro González Hernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.251,60	1- 1-962	2.819,50	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don Manuel González Mosquera	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.251,56	1- 1-962	2.814,82	Pontevedra ...	Pontevedra (e,f,j)...	
Don Gabriel López Morales	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.190,61	1- 1-962	2.738,26	Alcalá del R.	Sevilla (e, f, j) ...	
Don Fructuoso Lacasa Girón	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.161,37	1- 1-962	2.705,46	Albuera ...	Badajoz (e, f, j) ...	
Don Luciano Aree Ibáñez	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.161,37	1- 1-962	2.705,46	Madrid ...	D. G. Dda. (e,f,j)...	
Don Alfredo Cadena González	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.161,37	1- 1-962	2.705,46	Lugo ...	Lugo (e, f, e, j) ...	
Don Justíniano Royuela García	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.159,38	1- 1-962	2.609,32	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don Sabino Martínez Burfa	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.138,12	1- 1-962	2.672,65	Oviedo ...	Oviedo (e, f, j) ...	
Don José Alvarez García	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.138,12	1- 1-962	2.672,65	Albegas ...	León (e, f, j) ...	
Don Luciano López López	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.138,11	1- 1-962	2.606,38	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don Francisco Romero Porras	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.133,10	1- 1-962	2.606,37	Málaga ...	Málaga (e, d, j) ...	
Don Eusebio de la Iglesia Sanz	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.108,09	1- 1-962	2.632,61	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don Abilio Díaz de Cerio García	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.103,12	1- 1-962	2.628,90	Burgos ...	Navarra (e, f, j) ...	
Don Alfonso Torres Ortega	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.102,11	1- 1-962	2.628,88	Fuentealamo	Cartagena (e, f, j)...	
Don Teodosio Núñez Rubio	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.103,11	1- 1-962	2.628,88	Valladolid ...	Valladolid (e, f, j)...	
Don Luis Martínez Ramírez	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.103,12	1- 1-962	2.628,90	Madrid ...	D. G. Dda. (e,f,j)...	
Don Antonio Ramírez Sámpor	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.103,12	1- 1-962	2.628,90	Madrid ...	D. G. Dda. (e,f,j)...	
Don Manuel Vázquez Fernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.103,11	1- 1-962	2.628,88	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e, f, j)...	
Don Francisco Hernández Hernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.093,11	1- 1-962	2.622,63	Almería ...	Almería (e, d, j)...	
Don José Vázquez Romay	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.093,10	1- 1-962	2.622,62	Madrid ...	D. G. Dda. (e,d,j)...	
Don José Martínez Martínez	Sargento...	P. Armada...	Retirado..	2.076,96	1- 1-962	2.596,07	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e, f, j)...	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Hipólito Díaz de Cerio Díaz de Cerio	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.071,56	1- 1-962	2.589,82	Irún	Guipúzcoa (c,d,j)...	
Don David Campal Egido	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.071,56	1- 1-962	2.589,82	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don Nemesio Isla Martínez	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.071,56	1- 1-962	2.589,82	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don Antonio Doncel Carrasco	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.071,56	1- 1-962	2.589,82	Cáceres	Cáceres (c, d, j)...	
Don Julio Valbuena Herrero	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.043,60	1- 1-962	2.557,00	Málaga	Málaga (c, d, j) ...	
Don Donato Lucio Contreras	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.041,56	1- 1-962	2.552,31	Madrid	D. G. Dda. (c,f,j)...	
Don Ventura Blanco Díaz	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.041,56	1- 1-962	2.552,32	Sevilla	Sevilla (c, f, j) ...	
Don Luis López del Río	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.041,56	1- 1-962	2.552,32	Madrid	D. G. Dda. (c,f,j)...	
Don Francisco Alcaraz Valcárcel	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.041,56	1- 1-962	2.552,32	Murcia	Murcia (c, f, j) ...	
Don Marciano Peña Díaz	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.036,56	1- 1-962	2.546,07	S. Sebastián ...	Guipúzcoa (c,d,j)...	
Don Angel Fernández Páramo	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.036,56	1- 1-962	2.546,07	Valladolid ...	Valladolid (c,d,j)...	
Don Juan Carballo Parada	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.036,56	1- 1-962	2.546,07	Pontevedra ...	Pontevedra (c,d,j)...	
Don Germán Martín Torralba	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.015,61	1- 1-962	2.510,51	Melilla ...	Melilla (c, f, j) ...	
Don Gregorio Lacalle de Miguel	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.015,62	1- 1-962	2.510,52	Nieva de C.	Hogroño (c, f, j) ...	
Don Juan Grijota Ciudad	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Truvia	Oviedo (c, d, j) ...	
Don Francisco Valero Illán	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.010,60	1- 1-962	2.513,25	Guadalajara ...	Guadalajara (edj)...	
Don Jesús Chanes Lucíañez	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.010,61	1- 1-962	2.513,26	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don José Minguez Fernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.006,87	1- 1-962	2.508,58	Oviedo	Oviedo (c, f, j) ...	
Don Gesifredo Franco Alonso	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	2.001,86	1- 1-962	2.502,32	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don José García García	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.982,20	1- 1-962	2.477,75	Málaga	Málaga (c, f, m)...	
Don Felipe González Rollán	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.980,61	1- 1-962	2.475,76	Valladolid ...	Valladolid (c, f, j)...	
Don Isidro de la Madrid Ayala	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.980,61	1- 1-962	2.475,76	Valladolid ...	Valladolid (c, f, j)...	
Don Francisco Bruno Hernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.950,62	1- 1-962	2.475,77	Madrid	D. G. Dda. (c,f,j)...	
Don Evaristo Méndez Veiga	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.975,60	1- 1-962	2.469,50	Oviedo	Oviedo (c, d, j) ...	
Don Francisco Cañada Ladrón de Guevara	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.973,62	1- 1-962	2.469,52	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don Victoriano Maroto Caro	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.919,43	1- 1-962	2.309,28	Madrid	D. G. Dda (c,d,j)...	
Don Manuel Villegas Fernández	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.909,54	1- 1-962	2.375,67	Madrid	D. G. Dda. (c,f,j)...	
Don Antonio Aparicio González	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.810,54	1- 1-962	2.263,17	Madrid	D. G. Dda. (c,d,j)...	
Don José Cabo Castedo	Sargento...	P. Armada...	Retirado...	1.506,65	1- 1-962	1.823,31	Madrid	D. G. Dda. (c,d,m)...	
Don Jaime Sánchez Jiménez	Sarg. compl.	Artillería ...	Retirado...	917,21	1- 1-961	1.146,51	Cáceres	Cáceres (c, d, e, f)...	
Don Isidoro Carlos Gómez Olcina	Cabo	Infantería ...	Retirado...	1.737,48	1-12-962	2.196,85	Ceuta	Ceuta (c)	
Don Edmundo Tomás Martínez	Cabo	Legión	Retirado...	1.737,48	1-10-963	2.196,85	Madrid	D. G. Deuda	10-10-963 (D. O. 232).
Don Pedro Crespo Díaz Cano	Cabo	Mutilado ...	Retirado...	1.366,62	1- 3-961	1.708,31	Madrid	D. G. Deuda (e) ...	17-2-964 (D. O. 41).
Don Luis Martín del Río	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado...	1.866,66	1- 1-962	2.333,31	Madrid	D. G. Deuda (e) ...	
Don Jesús Pedros Saura	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado...	1.711,09	1- 2-961	2.133,87	Murcia ...	Vizcaya (e) ...	
Don Francisco Pérez Argente	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado...	1.711,09	1- 1-964	2.133,87	Madrid ...	D. G. Deuda (e, s) ...	
Don Neftali Reverón Martín	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado...	1.633,32	1- 3-964	2.041,65	Sta. C. Tarrif.	Tenerife (e) ...	
Don Amalio Pérez López ...	Guardia ...	G. Civil ...	Retirado...	1.504,99	1- 3-961	1.881,23	Madrid ...	D. G. Deuda (e) ...	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez integrado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Día Mes Año	Punto de residencia	
Don Higinio Vaca Cañero ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.351,38	1- 1-961	1.689,23	Grafién ...	Huesca (C) ...	
Don Manuel Iglesias Vega ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.055,00	1- 2-959	1.356,25	Lugo (C) ...	Lugo (C) ...	
Don Juan Lorente Bau ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	1.032,49	1- 6-959	1.290,61	Valencia ...	Valencia (C) ...	
Don Jaime Mora Jaume ...	Guardia ...	G. Civil...	Retirado..	1.011,10	1-11-960	1.263,87	Gerona ...	Gerona (C) ...	
Don Tomás Ruiz Alpáñez ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	1- 8-963	1.827,47	Melilla ...	Melilla ...	6- 5-963 (D. O. 171).
Don Ramón Sánchez Roche ...	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.301,80	1- 9-963	1.627,25	Valencia ...	Valencia ...	8- 8-963 (D. O. 192).
Don José María Bañuls Bañuls.	Policia ...	P. Armada...	Retirado..	1.084,99	1- 4-959	1.356,23	Valencia ...	Valencia (C) ...	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento, para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignan-

do la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
- (d) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 300,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25,00 pesetas por la pensión de una Cruz de Plata del Mérito Militar.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

tas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de alférez.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20,00 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.— El Contralmirante Secretario, *Manuel Antón Rozas*.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Número 4300/1964, por el que se prorroga el plazo de aplicación de las fórmulas tipo vigentes para la revisión de precios de los contratos de obras del Estado y de sus Organismos autónomos.

El Decreto-ley dos mil novecientos sesenta y cuatro, de cuatro de febrero, autorizó a la Administración para incluir cláusulas de revisión del precio en los contratos de obras del Estado y de sus Organismos autónomos de cuantía superior a los cinco millones de pesetas mediante la aplicación de fórmulas-tipo a elaborar por los distintos Departamentos ministeriales para las diferentes clases de obra.

Para el debido cumplimiento de la disposición anterior han sido dictados durante el transcurso del año diferentes Decretos procedentes de distintos Ministerios aprobando fórmulas-tipo específicas para cada naturaleza de obra, con vigencia hasta el treinta y uno de

diciembre del corriente año, y con la obligación de elevar al Gobierno, antes de esa fecha, las que han de aplicarse a partir de uno de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ratificándolas o modificándolas a la vista de los resultados obtenidos en la aplicación de las aprobadas.

La escasa cuantía de las variaciones experimentadas en los factores que componen las fórmulas-tipo ha sido causa de que no se hayan originado prácticamente variaciones en los precios de los contratos de obra y, por tanto, se ha carecido de base para analizar y contrastar los resultados experimentales de las mismas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las fórmulas-tipo de revisión aprobadas por los Decretos doscientos veintidós,

cuarto diecisiete, cuatrocientos diecinueve, setecientos veinticuatro, mil setecientos diecisiete, mil novecientos cuarenta y seis, dos mil setecientos ochenta y siete, dos mil novecientos cincuenta y ocho y tres mil cuatrocientos cinco, todos del corriente año de mil novecientos sesenta y cuatro, quedan prorrogadas hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Artículo segundo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero del anteriormente citado Decreto-ley, habrá de procederse, antes de la tramitación del próximo año de mil novecientos sesenta y cinco, a la revisión de las fórmulas-tipo vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Hacienda,
MARIANO NAVARRO RUBIO.

(Del *B. O. del E.* núm. 15, de 1965.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitanío del Arma de Infantería (Escala activa) D. José Barbadillo Nocea, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo que viene desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid; 29 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 (*Bole-*

tin Oficial del Estado núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* número 91) y ampliada por Ley 195/1963 (*Boletín Oficial del Estado* número 313); y como resolución al concurso especial anunciado por Orden de 25 de noviembre de 1964 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 288), para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo taquimecanógrafo de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., en su Subsidiaria de plaza de Vilanova (Lérida).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.^o Se adjudica con carácter provisional la citada vacante al brigada de complemento de Sanidad don José Prior Duarte, en situación de colocado en la Agencia de la CAMPSA en Lugo.

Art. 2.^o Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá ele-

var ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.^o Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la correspondiente disposición.

Art. 4.^o Para el envío de la buza de haberes y credencial del destino obtenido, se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1965.—P. D. Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Segundo Dobaño Alonso. Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Orense.—Retirado el 26-12-1964.

Otro, D. Nicolás Merino González. Gobierno Civil de Huelva.—Retirado el 23-12-1964.

Otro, D. Jesús Ruiz Domingo. Sucursal del Banco de España. San Sebastián.—Retirado el 21-12-1964.

Capitán de Artillería D. Antonio Perola Sibaja. Instituto Nacional de Previsión. Alicante. Retirado el 21 de diciembre de 1964.

Capitán de la Guardia Civil don José Guerrero Picazo. Delegación de Industria. Albacete. Retirado el 27 de diciembre de 1964.

Teniente de Infantería D. Mariano Peñafiel Carque. Junta de Obras del Puerto. Castellón de la Plana.—Retirado el 24-12-1964.

Otro, D. Pedro Núñez Fernández. Ayuntamiento de Cabeza de Buey (Badajoz).—Retirado el 26-12-1964.

Otro, D. Teodoro Fernández Mon. Capitán General de la 8.ª Región Militar. La Coruña.—Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Otro, D. Luis Arenas Cañadas. Instituto Nacional de la Vivienda Málaga.—Retirado el 24-12-1964.

Teniente de Artillería D. Primitivo Santamaría Tamayo. Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca).—Retirado el 27-12-1964.

Teniente de Intendencia D. Jesús Rubio García. Empresa «Unión de Fabricantes de Muebles».—Granada. — Retirado el 28-12-1964.

Brigada de Artillería D. Luis Ortiz de Pinedo. Aguinaco. Hospital Militar de Vitoria.—Retirado el 23-12-1964.

Reemplazo voluntario

Teniente de Artillería D. Vicente Chaves Plaza. —Retirado el 20 de diciembre de 1964.

Brigada de Artillería D. Tomás Sogo García.—Retirado el 23-12-1964.

Teniente de Artillería D. Tomás Adiego Langarita.—Retirado el 21 de diciembre de 1964.

Brigada de Sanidad D. Antonio Quintero Pinto.—Retirado el 23 de diciembre de 1964.

Brigada de Aviación (C. E.) don Juan Sánchez González.—Retirado el 24 de diciembre de 1964.

Sargento de Caballería D. Jesús Aranguren Hernández.—Retirado el 25 de diciembre de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberán hacerse nuevo señalamiento de haberlos en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1965.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Exmos. Sres. Ministros ...

Exmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 11 de noviembre de 1964 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 276) para cubrir plazas de diferentes Ministerios y Organismos civiles por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de en servicios civiles cuando lo disponga el Ministerio del Ejército, en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Madrid:

Teniente coronel de Caballería don Gerardo González-Longoria Ramírez, del Consejo Supremo de Justicia Militar. (Segundo destino civil.)

Adjuntos de segundos jefes provinciales de Protección Civil

(Dependerán del Segundo Jefe provincial)

Lugo:

Comandante de Caballería D. Rafael Pérez-Quevedo Asenjo, de órdenes señor Ministro en Lugo. (Segundo destino civil.)

Segundos jefes locales de Protección Civil

Cuenca:

Coronel de Artillería D. César Martínez Sastre, de expectativa.

Lucena:

Teniente coronel de Artillería don Juan Sigüenza Jiménez de Allo, del Regimiento de Artillería número 11.

Adjuntos segundos jefes locales de Protección Civil

(Dependerán del Segundo Jefe local)

Albacete:

Teniente coronel de Artillería don Juan Ramiro de Carranza, de expectativa.

Bilbao:

Teniente coronel de Artillería don José Sacanelles Peña, de expectativa.

Teniente coronel de Artillería don Miguel Borondo López-Marcos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 35.

Segovia:

Comandante de Infantería D. Leandro Martín Rico, del Regimiento de Infantería la Victoria número 28.

Arrecife:

Capitán de Infantería D. José Madrid López, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

MINISTERIO DE JUSTICIA

FISCALIA DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

Madrid:

Comandante de Infantería D. Jesús Caño Ortiz, de expectativa.

MINISTERIO DE HACIENDA

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARIA

Algeciras:

Capitán de Ingenieros D. Ginés Casar Cañizo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Melilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIÓN

Madrid:

Capitán de Intendencia D. Alejandro Pidal Vélez, del Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción afecto a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Aparejador.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Administrador sanitario provincial.

Orense:

Comandante de Artillería D. Ramón Vázquez Garriga, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Jefaturas Provinciales

Málaga:

Comandante de Infantería D. Antonio Bravo Pozzi, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Sevilla:

Comandante de Infantería D. Manuel Granados Vélez, de expectativa.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**JEFÉ DE LOS GUARDAS FLUVIALES
DE LAS COMISARIAS DE AGUAS**

Sevilla (Comisaría del Guadalquivir).

Comandante de Infantería D. Ignacio Garrido Rodríguez, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

**MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y
TURISMO****DELEGACIONES PROVINCIALES**

(Para funciones técnico-administrativas)

Almería:

Capitán de Artillería D. Plácido Pascual Aguilar, de expectativa.

Baleares:

Teniente coronel de Infantería don Fernando Jaudenes Aldecoa, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Sánchez López, de expectativa. (Segundo destino civil. Designación ministerial.)

Otro, D. Carlos García Bennasar, de ordenes señalar Ministro en Palma de Mallorca. (Designación ministerial.)

Teniente coronel de Infantería don Juan Ribas de la Cueva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Designación ministerial. Segundo destino civil.)

Comandante de Infantería D. Francisco Ariza Montoro, de expectativa. (Designación ministerial. Segundo destino civil.)

Castellón:

Comandante de Artillería D. Luis Sobrino Souto, del Regimiento Mixto

de Artillería núm. 9. (Designación ministerial.)

DISPOSICIONES COMUNES

1. a) Los jefes y oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 15 de febrero de 1965.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse a su destino dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberán remitir a la Depedencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad superior regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 32.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2. a) Los jefes y oficiales destinados a la Dirección General de Protección Civil harán su presentación a los Gobernadores Civiles respectivos, los destinados a Jefaturas Provinciales, y a los Alcaldes, los destinados a Jefaturas Locales.

b) Los jefes y oficiales destinados a las Guarderías Fluviales harán su presentación a los Comisarios de Aguas de las Cuencas respectivas.

3. Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro jefe u oficial, lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

4. Para el percibo de los emolumentos que fija la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 256), los jefes y oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el jefe civil de quien dependan, en que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes y antes del día 5, remitirán certificado, de la misma Autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

5. A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá proponerse por el Ministerio u Organismo civil correspondiente o solicitarse por los interesados, en instancia dirigida al Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presten sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de agosto.

6. Los jefes y oficiales que obtengan un segundo destino civil serán bajas en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan desde la fecha de publicación de su destino civil en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de destino.

Lo que comunica a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de enero de 1965.—P. D.,
José de Lino Lage.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 15, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

Exmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1663/1963, de 4 de julio (Boletín Oficial del Estado núm. 173), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de teniente del Cuerpo de

Policía Armada a los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad de 20 de diciembre de 1963 y efectos administrativos de 1 de enero de 1965, quedando escalafonados por el orden que a continuación se indica:

- 1.- D. Pedro Díez Ordóñez.
- 2.- D. Fidel Medina Valbuena.
- 3.- D. Daniel Torres Beltrán.
- 4.- D. Jesús Izquierdo García.

5.- D. Alejandro del Canto Agrelo.
6.- D. José Serna Romo.
7.- D. Antonio Guillén Martínez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1964.

ALONSO VEGA

Exmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del E. núm. 15, de 1965.)